

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATACOMULCO MEDICINA GENERAL (REMTYS)

HOMOCLAVE: DIF- 2819

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE</b>		<b>SERVICIO</b>	X
Platicas de orientación, capacitación, prevención de enfermedades					
<b>DESCRIPCIÓN:</b>					
Brindar información sobre salud preventiva en escuelas, empresas, centros educativos o a la población en general que lo solicite del municipio; en temas de prevención de enfermedades infectocontagiosas, enfermedades crónicas, planificación familiar, salud reproductiva, prevención y diagnóstico oportuno de cáncer de mama, salud nutricional, salud mental, entre otras.					
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Con fundamento en la norma oficial mexicana NOM-040-SSA3-2012: Ley de Asistencia Social Del Estado de México Municipio y además disposiciones legales aplicables a la Ley Que Crea Los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de La Familia, Manual de Procedimientos Del Sistema Municipal DIF, Bando Municipal 2025 Art.85, Frac.II y Manual de Procedimientos del Sistema Municipal DIF.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Oficio de solicitud			
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>		No aplica		<b>FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:</b>	No aplica.
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		SI	NO	<b>DIRECCIÓN WEB:</b>	
			X	No aplica	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Al presentarse el solicitante en el Sistema Municipal DIF Atacomulco para solicitar la plática, taller, capacitación u orientación médica preventiva, con su oficio de solicitud elaborado, y contando con un grupo mínimo de 10 personas asistentes.			

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica	No aplica.

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>
Oficio de solicitud dirigido a la presidenta del Sistema Municipal DIF Atacomulco, especificando el tema de la plática, taller, capacitación en materia de salud preventiva.		SI (1)	NO
		SI (1)	NO
Articulo 8 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se resguarda en la Unidad Administrativa la documentación y los datos personales que puedan recabarse de conformidad con la normatividad en la materia.			
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>
No aplica.		No aplica.	No aplica.
No aplica.			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>
No aplica.		No aplica.	No aplica.
No aplica.			

<b>FORMATOS DESCARGABLES</b>	No aplica.
------------------------------	------------

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El solicitante acude a la Dirección del Sistema Municipal DIF Atacomulco con oficio elaborado de solicitud para plática, taller, capacitación o prevención con mínimo 15 días hábiles de anticipación a la fecha prevista.</li> <li>2. La secretaría Informa de la solicitud a Dirección.</li> <li>3. Dirección analiza la solicitud y da respuesta en un lapso de 7 días.</li> <li>4. Si no se cuenta con el tema o expositor se niega la petición y se orienta sobre donde debe dirigir su solicitud. Termina procedimiento.</li> <li>5. Si da respuesta positiva, pasa la solicitud a medicina general.</li> </ol>

6. Se le Informa al solicitante el día, lugar y hora, que se impartirá la plática, capacitación y/o prevención.
7. Elabora material didáctico necesario para llevar a cabo la actividad o platica solicitada
8. Para realizar la plática se deberá contar con un mínimo de 10 personas.
9. 8.-Las pláticas las podrán solicitar las personas pertenecientes a las comunidades y/o colonias del municipio, escuelas, empresas o cualquier otra institución pública o privada que se encuentre dentro del municipio.

No aplica.

**HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)**

No aplica.

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	60 minutos	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 día hábil					
COSTO:	No aplica.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El solicitante asiste a la Dirección del DIF con oficio de solicitud para plática, capacitación o prevención. La secretaria Informa de la solicitud a Dirección analiza la solicitud y da respuesta. Si no se cuenta con el tema o expositor se niega la petición y se orienta sobre donde debe dirigir su solicitud. Termina procedimiento. Si da respuesta pasa la solicitud a Medicina General. Se le Informa al solicitante el día, lugar y hora que se impartirá la plática, capacitación y/o prevención. Elabora material didáctico necesario para llevar a cabo la actividad antes		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría interna del DIF, ubicado en instalaciones sistema municipal DIF, en Av. Consuelo Mercado, colonia las fuentes num.ext.169, colonial las fuentes Atlacomulco teléfono 712122 2 1144. <a href="mailto:contraloriadifatlacomulco25@outlook.com">contraloriadifatlacomulco25@outlook.com</a>	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Artículo 262 del Bando Municipal 2025. Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal 2025



¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal DIF Atlacomulco				Medicina general			
TITULAR DE LA UNIDAD:		Dra. Laura Sarai Dominguez Plata					
DOMICILIO:	CALLE	Av. Consuelo Mercado	NO. EXT.	169	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00 a 16:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	12221144		No aplica.	No aplica.			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica		NO. EXT.	No aplica	NO. INT. No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Quiénes pueden solicitar las pláticas que se ofertan en el sistema municipal DIF?
<b>RESPUESTA:</b>	Escuelas de cualquier nivel educativo, empresas, organizaciones públicas y privadas, población en general mientras se encuentren dentro del municipio.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Con cuánto tiempo de anticipación de puede agendar una plática o taller?
<b>RESPUESTA:</b>	Con 15 días hábiles de anticipación por temas de agenda.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Qué temas se imparten en las pláticas?
<b>RESPUESTA:</b>	Las platicas proporcionadas tienen un enfoque en la salud preventiva, se acoplan a la población a la cual se dirigen y se puede consultar el temario de platicas disponibles en caso de no encontrar el tema solicitado, pero todo en materia de salud.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica.	



Municipio de  
**Atacomulco**



<p>RESPONSABLE</p>  <hr/> <p>Dra. Laura Sarai Dominguez Plata. Coordinadora de Salud del Sistema Municipal DIF Atacomulco.</p>	<p>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</p>  <hr/> <p>Lic. Mariana Margarita Zaldívar Plata Directora Del Sistema Municipal DIF Atacomulco. Desarrollo Integral de la Familia Atacomulco 2025-2027</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>05 de marzo del 2025</p>
---	--	--